

Nota informativa

Tres proyectos escolares sobre consumo circular y responsable, ganadores de la XVII edición de los Premios Consumópolis

Los Premios Consumópolis tienen como objetivo sensibilizar a los escolares de la importancia que tiene realizar los actos de consumo de forma crítica, solidaria, responsable y sostenible

Madrid, 06 de julio de 2022. Los ganadores de la XVII edición nacional de los Premios Consumópolis que, cada año, entrega el Ministerio de Consumo, ha recaído en tres proyectos sobre consumo circular y responsable realizados por alumnos de 5º y 6º de Primaria del Colegio Rural Agrupado La Huecha, de Magallón (Zaragoza); 1º y 2º de ESO del colegio salesiano Santo Ángel, de Avilés (Asturias); y 3º y 4º de ESO y Formación Profesional básica Rey Pastor de Logroño (La Rioja).

Los Premios Consumópolis tienen como objetivo sensibilizar a los escolares de la importancia que tiene realizar los actos de consumo de forma crítica, solidaria, responsable y sostenible. La entrega de los galardones se realizará próximamente en un acto público al que se invitará a los premiados y en el que participará el ministro de Consumo, Alberto Garzón, entre otras autoridades. El jurado de la XVII edición del concurso ha estado compuesto por Carlos Ballugera Gómez, presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU); Natalia Moreno Sánchez, subdirectora general de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo de la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo; Félix Alonso Cantorné, director general de la Dirección General de Consumo de Illes Balears; y Álvaro Hernando Freile, asesor técnico docente de la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Fuente: [Ministerio de Consumo](#).

El contenido de esta nota informativa recoge únicamente las opiniones del autor que es el único responsable del mismo. No refleja las opiniones de la Comisión Europea y/o la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación (CHAFEA), y/o su sucesor el Consejo Europeo de Innovación y la Agencia Ejecutiva de PYMES (EISMEA) o cualquier otra institución de la Unión Europea. La Comisión Europea y la Agencia no asumen ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.

El contenido de esta nota informativa, disponible en el dominio europa.eu, puede contener "enlaces externos" a sitios web en otros dominios diferentes a europa.eu que son responsabilidad exclusiva de su autor. Los servicios de la Comisión Europea no tienen ningún control ni asumen ninguna responsabilidad sobre estos "enlaces externos". Cuando los visitantes de los sitios web de la Comisión deciden entrar en tales "enlaces externos" que dirigen a sitios web con dominios distintos de europa.eu, lo hacen bajo su propia responsabilidad, abandonando el dominio oficial de la Comisión Europea. En particular, estos visitantes estarían sujetos a las políticas de cookies, privacidad y legalidad (incluyendo la protección de datos y los requisitos de accesibilidad) del sitio web externo.